

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SANCHEZ CARRION PEDRO JUAN :

Reclamación de pago: SANCHEZ CARRION PEDRO JUAN

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.504,43 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1760, de fecha 30 - 06 - 2018 por importe de 711,00 € de los cuales se han pagado 701,35 €
- Factura nº 14190462, de fecha 28 - 01 - 2019 por importe de 618,34 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1556, de fecha 23 - 04 - 2020 por importe de 415,35 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3076, de fecha 01 - 10 - 2020 por importe de 461,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**